Bogotá, 26 de agosto del 2024

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia De La Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Zipaquirá

Atención: **Dra. YOLIMA GALEANO GALEANO**
Coordinadora del Centro Zonal Zipaquirá.
Supervisora del Contrato.

ASUNTO: Respuesta quinto requerimiento contractual sobre presunto incumplimiento del Contrato de Aporte No. 25002112024.

OMAR FERNANDO BURGOS DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.051.092, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, obrando en nombre y en mi condición de representante legal de **FUNDACION PAZ Y FAMILIA**, identificada bajo el **Nit. 901.488.540-9** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito y dentro del término legal de 72 horas, me permito dar respuesta al requerimiento contractual por supuesto incumplimiento del **CONTRATOS DE APORTES**, así:

UDS CDI La Ronda Infantil:

Al realizar verificación de condiciones de infraestructura se evidencia: Vidrio roto en zona de polimotor.

RESPUESTA:

De acuerdo a la visita de supervisión este tipo de arreglos deben realizarse por seguridad de los niños y niñas en los horarios de no atención, en ese orden de ideas ha sido complejo conseguir un establecimiento que maneja este tipo de materiales (vidrios) que pueda trabajar los fines de semana sin embargo se logró contactar y realizar el mantenimientos como se evidencia.

ANTES **DESPUES**





- *Puertas de madera con evidente deterioro*
- *Chapa de la puerta del salón de "exploradores" dañada.*
- *humedad generalizada, deterioro en muros y techos.*
- *Grietas en muros y marcos de las puertas*
- *No se cuenta con puerta o mecanismo de seguridad en la escalera para evitar que los niños bajen o suban sin supervisión.*
- *Tabletas del piso levantadas en pasillo de acceso al comedor*
- *Tabletas del piso de cocina con grietas*
- *Se observa humedad en el techo de la cocina y oxido en la puerta.*

Puertas de madera con evidente deterioro
Chapa de la puerta del salón de "exploradores" dañada.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las necesidades previamente identificadas a la visita de supervisión en el CDI la ronda Infantil, ya se habían adelantado acercamientos con las empresas para los arreglos locativos, de igual forma se ha gestionado con el ente territorial los posibles mantenimientos de infraestructura para seguir con los compromisos pactados y el trabajo mancomunado en beneficio de los niños y niñas que se atienden en el cdi, sin embargo se solicitaron verbalmente 3 cotizaciones a tres posibles proveedores de los cuales solo uno nos hizo llegar la cotización. anexo 1

Evidencia fotográfica

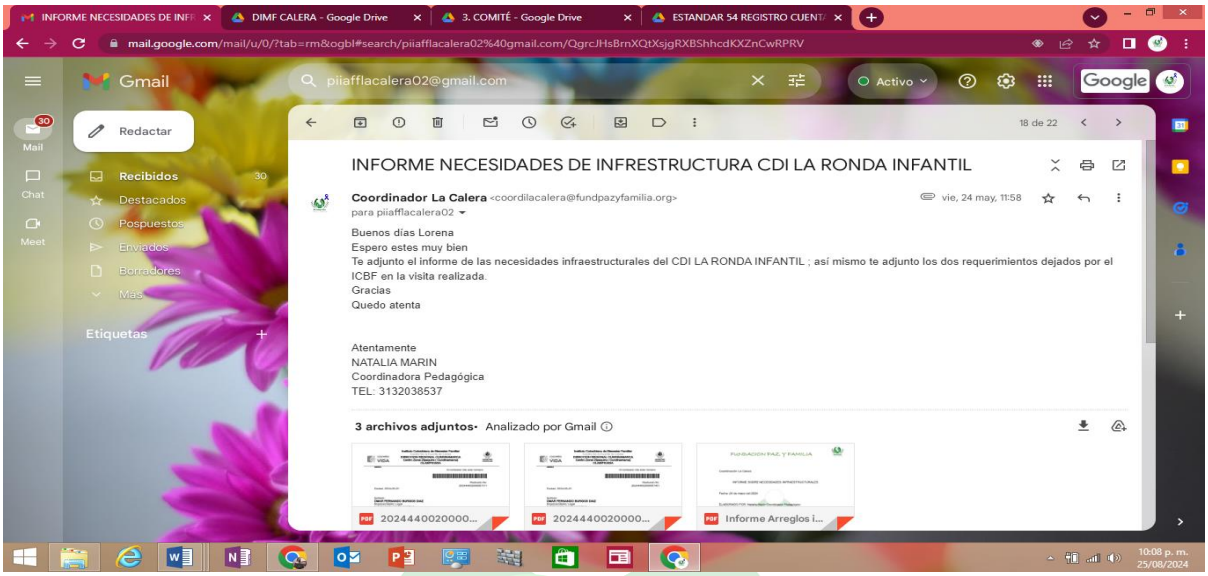


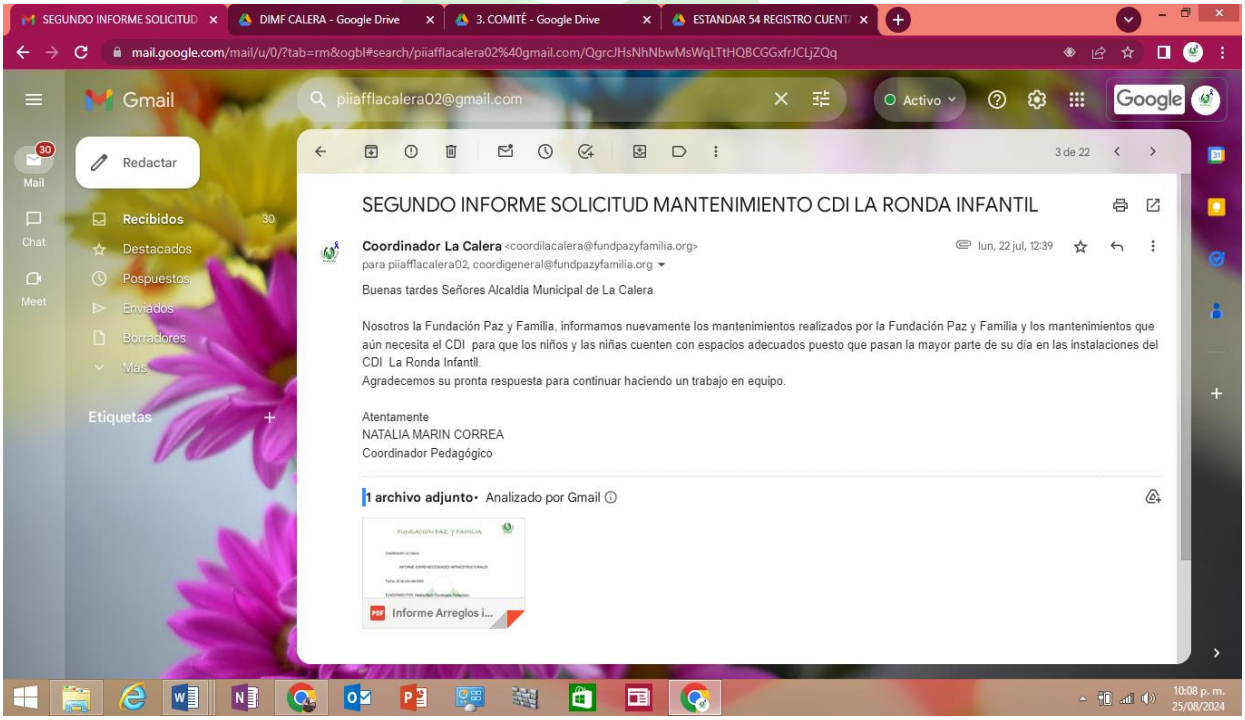
- *humedad generalizada, deterioro en muros y techos.*
- *Grietas en muros y marcos de las puertas*
- *Tabletas del piso levantadas en pasillo de acceso al comedor*
- *Tabletas del piso de cocina con grietas*
- *Se observa humedad en el techo de la cocina y oxido en la puerta.*

Con respecto a los mantenimientos, mitigación de la humedad y demás daños mencionados en el requerimiento, para los meses de mayo, julio y agosto se ha hecho la articulación con la administración municipal, donde se ha notificado todas las necesidades en la infraestructura del CDI La Ronda Infantil, teniendo en cuenta y resaltando que las instalaciones son del Municipio de la Calera, ya que desde el inicio del contrato la Fundación Paz y Familia ha realizado mantenimientos que han sido prioritarios. De igual forma la alcaldía ha estado presta a la colaboración con el compromiso y han adelantado arreglos como los del parque y la malla de seguridad que presentaban un alto riesgo para los beneficiarios.

Se adjunta la evidencia del envió de los correos y radicación de oficio a la secretaria de planeación e infraestructura anexo No. 2

FUNDACION PAZ Y FAMILIA





Dirección: calle 37 a sur N° 68 c-04 piso 1 Bogotá
Contacto: 3025723442
Correo electrónico: fundpazyfamilia@gmail.com



FUNDACION PAZ Y FAMILIA

La Calera Cundinamarca, 26 de agosto del 2024

Señor(a)
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Asunto: Solicitud mantenimiento infraestructural CID La Ronda Infantil

Cordial saludo:

La Entidad Administradora de los Servicios de primera infancia en el municipio de la Calera, Fundación Paz y Familia solicita muy amablemente el apoyo en el mantenimiento infraestructural del CDI La Ronda Infantil en el municipio de la Calera; entendiendo que es necesario generar espacio seguros y protectores para los niños y las niñas que se encuentran vinculados al programa modalidad institucional.

Junto a esta solicitud se anexan informe de las necesidades requeridas de infraestructura del CDI La Ronda Infantil

No siendo otro el motivo de la presente, le deseamos éxitos en sus labores y estaremos atentos ante cualquier novedad o inquietud.

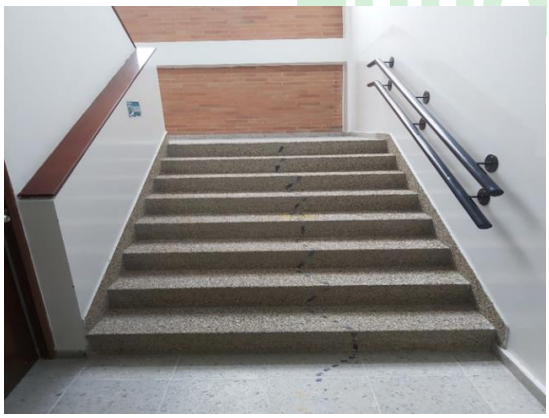
Natalia Marin Correa
Coordinadora Pedagógico
Tel:3132038537
Fundación PAZ Y FAMILIA
Correo:coordilacalera@fundpazyfamilia.org

No se cuenta con puerta o mecanismo de seguridad en la escalera para evitar que los niños bajen o suban sin supervisión.

RESPUESTA:

Es necesario sustentar que el CDI La Ronda Infantil es una estructura hecha con la finalidad de atender a los niños y las niñas, esto significa que los demás espacios y las escaleras tienen sus respectivos pasamanos de apoyo para subir y bajar, las escaleras son antideslizantes y los tamaños de cada uno de los escalones son acordes a las condiciones establecidas para los niños que se atienden.

Foto de referencia





Se realiza verificación de menaje y se evidencian elementos en mal estado como ollas, coladores, platos pequeños y vasos.

De acuerdo con el comité extraordinario del pasado 16 de agosto, sé solito a la supervisión que la contrapartida fuera inyectada a las necesidades de menaje, material pedagógico y priorizar los elementos que se encuentran en mal estado y deterioro.

No se cuenta con cambiador para bebés y la UDS tiene varios niños que usan pañal.

RESPUESTA

Como se mencionó anteriormente el cambiador de pañal ya fue solicitado a la Fundación dentro de las necesidades del CDI y bajo la guía orientadora para la compra de dotación de acuerdo con la solicitud que realizaron.

Evidencia fotográfica

RELACION DE NECESIDADES DEL CDI LA RONDA INFANTIL

CONTRATO N. 25002112024

#	UDS	NECESIDADES IDENTIFICADAS (justifique)	ELEMENTOS	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
10	LA RONDA INFANTIL	En el CDI se carece de colchonetas, pues las que hay no cubren la necesidad de los niños y las niñas.	COLCHONETAS	
20	LA RONDA INFANTIL	La unidad no cuenta con cobijas térmicas teniendo en cuenta que el clima de La Calera es frio	COBIJA TERMICA PARA COLCHONETA	
1	LA RONDA INFANTIL	La unidad no cuenta con cambiador, y en el CDI tenemos 6 niños del grupo de 18 meses a 2 años que aun usa pañal	CAMBIADOR	
4	LA RONDA INFANTIL	Los muebles con los que cuenta el CDI están deteriorados	MUEBLE VERTICAL DE ALMACENAMIENTO CON PUERTAS	

Un niño tiene desactualizado el soporte de valoración integral (control de crecimiento y desarrollo).

RESPUESTA

Luego de la visita de supervisión se realizó la articulación con la EPS Famisanar, para que se pudiera realizar el control de crecimiento y desarrollo al niño EMANUEL CASTILLO ALMECIGA con Rc 1071172775. Anexo No. 3



FUNDACION PAZ Y FAMILIA

Calera, 12 de agosto de 2024

Señores,
EPS FAMISANAR
Calera – Cundinamarca
Asunto: Canalización a servicios de salud beneficiarios de la Modalidad institucional servicio –uds Cdi ronda infantil -CALERA del ICBF – operado por la Fundación Paz y Familia.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta que la Fundación Paz y Familia se encuentra suscrita al ICBF, mediante contrato de aportes para ejecución de programas de complementación alimentaria para la primera infancia del ICBF, y como obligación al seguimiento a las atenciones en salud de sus beneficiarios, nos permitimos remitir en información adjunta al presente oficio, la relación de un niño beneficiario que hasta el mes de agosto , se encuentran sin atención oportuna a programas de atención de **CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO** de acuerdo a la edad. ,.

Agradecemos su respuesta a la gestión correspondiente a la prestación de los servicios en salud de los niños mencionados, de acuerdo a los dispuestos en la resolución 3280 de 2018, para garantizar el derecho a la salud y a las atenciones acorde a su edad, teniendo en cuenta que pertenecen a población vulnerable.

Por esta razón espero lograr establecer con ustedes un cronograma para la atención oportuna a los niños y niñas mencionados a continuación, lo anterior para que se priorice su atención y de esta manera se garanticen los derechos de la primera infancia

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	NOMBRE, DIRECCIÓN YNUMERO DE CONTACTO	EPS
EMANUEL CASTILLO ALMECIGA	1071172775	8/7/2020	ALTOS DE SIBERIA	Famisanar

Respetuosamente solicitamos hacer contra remisión de la atención del niño en un tiempo máximo de 15 días hábiles.

Agradecemos su colaboración, remitir cualquier información al correo electrónico . salud y nutricionfundacion@gmail.com

Cordialmente.

SAMA PARADA SANCHEZ
Profesional en Salud y nutrición
Fundación Paz y Familia
3045445644

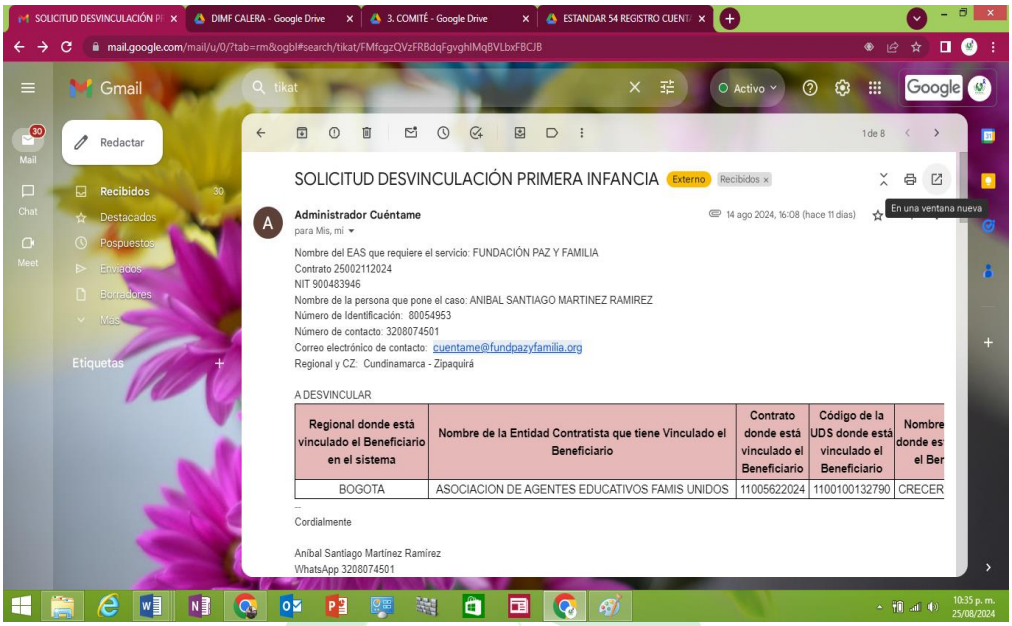
Dirección: calle 37 a sur N° 68 c-04 piso 1 Bogotá

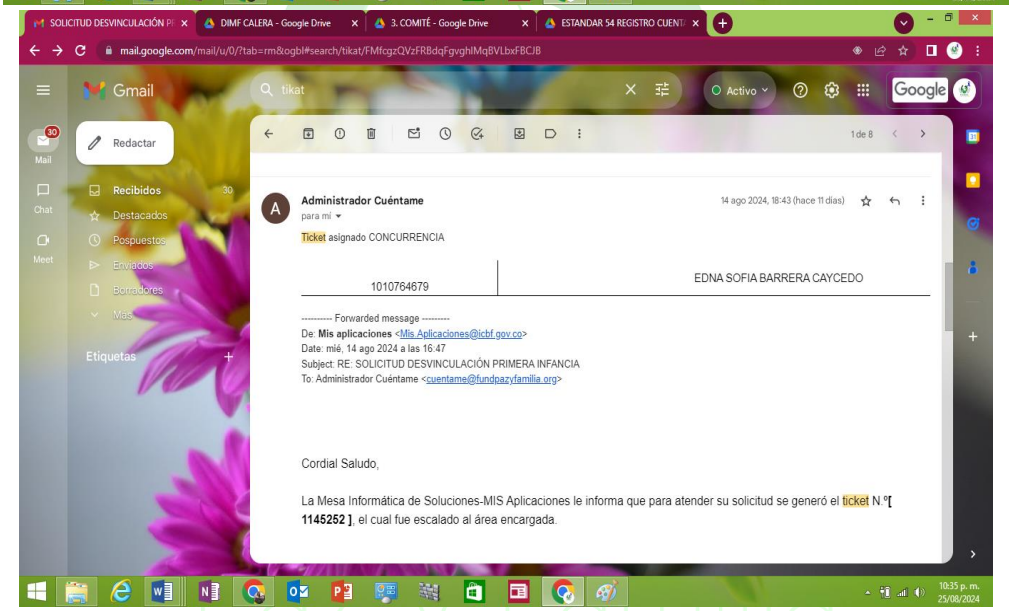
Se evidencia que, de los 83 niños activos en la UDS, se encuentran vinculados en Cuéntame un total de 82. La niña que falta (ESBC) presenta concurrencia en una UDS de Bogotá.

RESPUESTA

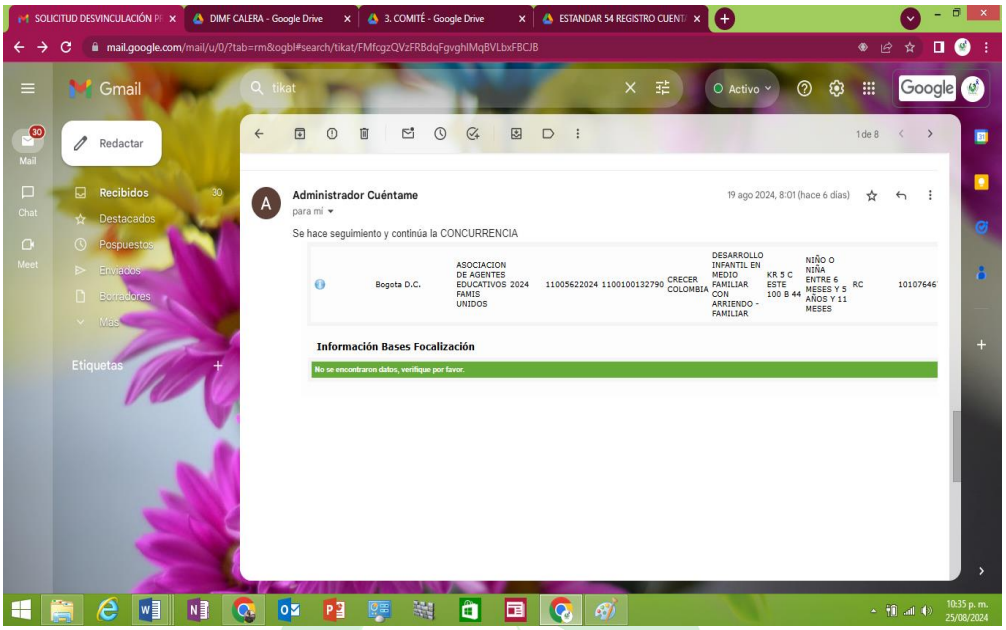
Mediante correo electrónico el día 14 de agosto se solicitó hacer la desvinculación de la niña EDNA SOFIA BARRERA CAYCEDO con Rc 1010764679; mediante el Ticket N°1145252, el cual fue escalado al área encargada.

FUNDACION PAZ Y FAMILIA





Dirección: calle 37 a sur N° 68 c-04 piso 1 Bogotá
Contacto: 3025723442
Correo electrónico: fundpazyfamilia@gmail.com



CDI MILENIUM en el Municipio de Cajicá: Durante la verificación se encontró que la infraestructura presenta las siguientes condiciones:

- ***En la parte posterior de la unidad se encontró grietas en los muros.***
- ***Se encontró humedad en el techo por filtraciones de agua***
- ***El parque infantil requiere mantenimiento***
- ***Se encontró una fuga de agua en un orinal, también un grifo en mal estado.***

RESPUESTA:

De acuerdo al trabajo articulado con los entes territoriales se solicitó los mantenimientos a la Alcaldía con los respectivos informes y se está a la espera de agendamiento, cabe mencionar que Gestión del Riesgo, Obras Públicas y movilidad han estado en el CDI Verificando para dar solución a las diferentes novedades de infraestructura.

El concepto que dio Gestión del Riesgo es que el muro no presenta peligro para las personas que están dentro del CDI.

El arreglo de la unidad sanitaria de los niños lo ha ejecutado el operador varias veces, pero sigue presentando fallas y se va a hacer revisión estructural por parte de obras públicas.

Anexo oficio No. 4

- ***Durante la visita se encontró algunos de los elementos de la cocina en mal estado (canecas 20 litros y rodillos)***

RESPUESTA:

Se envía solicitud de necesidades de menaje a la Fundación, quien presenta propuesta a ICBF para ser aprobada en comité.

- ***Durante la visita se indago al talento humano sobre la entrega de la dotación, donde manifestaron que durante la vigencia no se ha suministrado calzado.***

RESPUESTA:

A la fecha de la visita de supervisión la Fundación Paz y Familia ha entregado dos uniformes al talento humano, identificándolos con los logos institucionales por tanto se ha cumplido con la entrega de la dotación.

3. *Cuando se realizó el conteo se encontró presunto incumplimiento y se dejaron observaciones frente a los auxiliares administrativos, ya que como se ha informado en otras oportunidades, los auxiliares que aparecen en cuéntame para algunas UDS no son los mismos que visitan los CDI.*

Se identifica que el Auxiliar administrativo registrado en Cuéntame para la UDS CDI SAN AGUSTÍN corresponde a ANIBAL SANTIAGO MARTÍNEZ RAMÍREZ, sin embargo, quién hace presencia en la UDS, además de los otros CDI de municipio de Sopó es NELCY YANIRA RIAÑO CÁRDENAS.

El Auxiliar administrativo registrado en Cuéntame para la UDS CDI SAN JUANITO corresponde a FRANKLIN DARIO GUATAME GONZALEZ, sin embargo, quién hace presencia en la UDS es Myriam González.

El Auxiliar administrativo registrado en Cuéntame para las UDS CDI MILENIUM y CDI MANAS es JEIMI CATERIN RINCON ROMERO y para el CDI PLATERO Y YO es ELKIN ANTONIO SANCHEZ AVILAN, sin embargo, quién hace presencia en las 3 UDS es Myriam González.

Para el caso de CDI platero y yo, esta situación se observó en la visita de supervisión del mes de junio.

RESPUESTA:

De acuerdo a las estrategias de la Fundación Paz y familia los administrativos apoyan a nivel general el contrato No.25002112024, ya que se manejan cinco municipios con una cobertura de 1258 cupos, distribuidos en doce CDI, donde cada apoyo administrativo realiza y ejecuta diversas funciones dentro de los planes de trabajo los cuales son “aplicativo cuéntame, revisión de carpetas, revisión de documentos, afiliación y validación al sistema de seguridad social, verificación de planillas de seguridad social del equipo interdisciplinario, validación y verificación de las pólizas de beneficiarios, gestiones con cajas de compensación para cualificación al talento humano, ARL, reporte de accidentes de trabajo, entrega y radicación de documentos a entes territoriales, gestiones con empresas locales para el desarrollo de activades para el talento humano, seguimiento de inventarios, recepción y verificación de material pedagógico, de aseo y bioseguridad.

PETICIÓN ESPECIAL.

a. Las anteriores peticiones deben considerar teniendo en cuenta que cuando desaparecen los fundamentos de hecho o derecho, *se produce el decaimiento del acto administrativo*, siendo claro entonces, que el requerimiento no surte efectos hacia el futuro desde el momento en que desaparecieron los hechos que dieron origen al mismo.
b. Conforme nuestras explicaciones, se da respuesta de manera justificada al requerimiento, no debe aplicarse ninguna multa, sanción o penalidad, ya que nuestro obrar está enmarcado dentro del cumplimiento de las obligaciones del contrato, obrando de buena fe y sobre todo buscando superar las dificultades del talento humano, de proveedores, técnicas o logísticas que se puedan presentar durante el desarrollo del objeto contrato, comprometiéndonos a evitar su repetición, garantizando así los derechos superiores de los niños y de todos los usuarios, a los cuales se les han prestado los servicios oportunamente, *siendo claro que los temas de forma, no han afectado la prestación real del servicio.*

Cordialmente,

OMAR FERNANDO BURGOS DÍAZ
C.C. No. 80.051.092
Representante legal de
FUNDACIÓN PAZ Y FAMILIA
Nit. 901.488.540-9

Fecha: 23/08/2024

COTIZACIÓN

Ajustes de puertas

CONTRATISTA

Jorge Armando López Garzón

Nit 1071165110_1

1. PUERTAS PARA AJUSTAR.

- Cantidad de puertas para ajustar #8.

- **Especificación:** las puertas se les ajustara el marco y la hoja, también a dos de las puertas se les cortara en la parte de abajo ya que están dañadas, se les colocara un listón.

- **valor ajuste de puerta unida $60.000 valor total $480.000.**

2. CAMBIO DE CHAPAS.

- **Especificación:** a cada una de las puertas se les realizara el cambio de la chapa, ya que las que tienen están deterioradas y tienen mal funcionamiento, también se incluye la instalación de cada una y el mantenimiento de la perforación donde va la chapa ya que está mal hecho.

 - **Valor unidad chapa con instalación $70.000, valor total arreglos chapas $560.000.**

1. **Para la realización del trabajo se necesita el 50 % del dinero**
2. **El trabajo tendrá una duración de 1 a 2 días máximo.**
3. **Valor total trabajo $1.040.000.**

Jorge armando López Garzón

C.C. **1071165110**

Cel. **3013327885**

Nit 1071165110_1

Correos: armandol18@hotmail.com.co --- lgjorge@misena.edu.co

TALLER DE CARPINTERIA LOS LOPEZ.

FUNDACION PAZ Y FAMILIA

La Calera Cundinamarca, 26 de agosto del 2024

Señor(a)
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Asunto: Solicitud mantenimiento infraestructural CID La Ronda Infantil

Cordial saludo:

La Entidad Administradora de los Servicios de primera infancia en el municipio de la Calera, Fundación Paz y Familia solicita muy amablemente el apoyo en el mantenimiento infraestructural del CDI La Ronda Infantil en el municipio de la Calera; entendiendo que es necesario generar espacio seguros y protectores para los niños y las niñas que se encuentran vinculados al programa modalidad institucional.

Junto a esta solicitud se anexan informe de las necesidades requeridas de infraestructura del CDI La Ronda Infantil

No siendo otro el motivo de la presente, le deseamos éxitos en sus labores y estaremos atentos ante cualquier novedad o inquietud.

Natalia Marín Correa
Coordinadora Pedagógico
Tel:3132038537
Fundación PAZ Y FAMILIA
Correo:coordilacalera@fundpazyfamilia.org

26/8/24, 8:26 GESTIÓN DOCUMEN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA
AL CONTESTAR CITAR NÚMERO DE RADICADO
008070
FECHA DE RECEPCION 2024-08-26 08:25:58
TIPO: EXTERNO
13002024082600807O
https://sinfanas02.myqnapcloud.com:8... 1/1

Powered by CamScanner

FUNDACION PAZ Y FAMILIA

Calera, 12 de agosto de 2024

Señores,
EPS FAMISANAR
Calera – Cundinamarca
Asunto: Canalización a servicios de salud beneficiarios de la Modalidad institucional servicio –uds Cdi ronda infantil -CALERA del ICBF – operado por la Fundación Paz y Familia.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta que la Fundación Paz y Familia se encuentra suscrita al ICBF, mediante contrato de aportes para ejecución de programas de complementación alimentaria para la primera infancia del ICBF, y como obligación al seguimiento a las atenciones en salud de sus beneficiarios, nos permitimos remitir en información adjunta al presente oficio, la relación de un niño beneficiario que hasta el mes de agosto , se encuentran sin atención oportuna a programas de atención de **CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO** de acuerdo a la edad. ,.

Agradecemos su respuesta a la gestión correspondiente a la prestación de los servicios en salud de los niños mencionados, de acuerdo a los dispuestos en la resolución 3280 de 2018, para garantizar el derecho a la salud y a las atenciones acorde a su edad, teniendo en cuenta que pertenecen a población vulnerable.

Por esta razón espero lograr establecer con ustedes un cronograma para la atención oportuna a los niños y niñas mencionados a continuación, lo anterior para que se priorice su atención y de esta manera se garanticen los derechos de la primera infancia

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	NOMBRE, DIRECCIÓN YNUMERO DE CONTACTO	EPS
EMANUEL CASTILLO ALMECIGA	1071172775	8/7/2020	ALTOS DE SIBERIA	Famisanar

Respetuosamente solicitamos hacer contra remisión de la atención del niño en un tiempo máximo de 15 días hábiles.

Agradecemos su colaboración, remitir cualquier información al correo electrónico , salud y nutricionfundacion@gmail.com

Cordialmente.

SARA PARADA SANCHEZ
Profesional en Salud y nutrición
Fundación Paz y Familia
3045445644

Scanned with CamScanner

Gmail

sara parada <sarisparada2023@gmail.com>

USUARIOS SIN CYD Y CERTIFICADO MEDICO

2 mensajes

sara parada <sarisparada2023@gmail.com> 12 de Agosto de 2024, 11:57a.m. Para: orealpe@famisanar.com.co, saludinfantil@famisanar.com.co, carlos.valero@nuevaeps.com.co, deisy.baquero@nuevaeps.com.co

ASUNTO: Canalización a servicios de salud beneficiarios de la Modalidad institucional – u d s c d i r o n d a i n f a n t i l -CALERA del ICBF – operado por la Fundación Paz y Familia.

La FUNDACIÓN PAZ Y FAMILIA , operador del ICBF para la vigencia del presente año, en el marco de la garantía de derechos a la primera infancia y desde la perspectiva de corresponsabilidad que como actores sociales nos compete, solicita amablemente de su gestión y colaboración, niños y niñas entre las edades de 2 a 5 años vinculados a la modalidad Familiar sujeta a la Política de Estado para el desarrollo de la primera infancia de Cero a Siempre; Ley 1804 del 2006 en la Unidad de servicio **CDI RONDA INFANTIL** , ubicada en la del municipio de calera , los cuales se encuentran en condición de vulnerabilidad, dado que la población atendida corresponde a personas de bajos recursos o población migrante, por lo cual no tienen acceso al servicio de salud.

Agradecemos la atención prestada, en espera de una pronta y positiva respuesta.

1 archivo adjunto

OFICIO NIÑOS SIN CYD FAMISANAR.pdf
300

Scanned with CamScanner

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

MEMORANDO

AMC-SDS-3045-2024
Cajicá, 22 de agosto de 2024

PARA: **ING.HECTOR DAVID PARADA SANCHEZ**
Secretario de Infraestructura Y Obras Públicas

DE: **NICOLAS NIETO RODRIGUEZ**
Director de Infancia y Juventud

ASUNTO: Revisión y reparación

Cordial saludo.

Me permito solicitar de manera urgente la revisión, mantenimiento y reparación de las tuberías de los baños por fuga de agua, que provoca humedad en las paredes, revisión del tanque de agua de almacenamiento, igualmente se presentan problemas estructurales en las paredes de las instalaciones de la **CDI MILENIUM**

Agradecemos de antemano la valiosa colaboración.

NICOLAS NIETO RODRIGUEZ
Director de Infancia y Juventud**.**

	NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**	**CARGO Y ÁREA**
Elaboró	LILIANA CARO		*Auxiliar Administrativo DIJ-SDS*
Revisó	NICOLAS NIETO RODRIGUEZ		*Director de Infancia y Juventud*
Aprobó	NICOLAS NIETO RODRIGUEZ		*Director de Infancia y Juventud*
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			